

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. De Miércoles, 9 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
17433318900120200000300	Ordinario	Carlos Arturo Carmona Murillo	Mota Engil Engenharia E Construcao Sa Sucursal Colombia, Consorcio , Jaime Ivan Romero Satofimio	08/09/2020	Auto Decide			
17433318900120200000100	Ordinario	Carlos Heli Munera Ospina	Mota Engil Engenharia E Construcao Sa Sucursal Colombia, Consorcio , Jaime Ivan Romero Satofimio	08/09/2020	Auto Decide			
17433318900120200000200	Ordinario	Cristian Camilo Castaño Henao	Mota Engil Engenharia E Construcao Sa Sucursal Colombia, Consorcio	08/09/2020	Auto Decide			

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 9 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR

Secretaría

Código de Verificación

ba1d26ca-82d2-459d-9fbb-d47167065e3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 96 De Miércoles, 9 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
17433318900120200000400	Ordinario	Eduar Dainober Granados Osorio	Mota Engil Engenharia E Construcao Sa Sucursal Colombia, Consorcio , Jaime Ivan Romero Satofimio	08/09/2020	Auto Decide				
17433318900120200011700	Restablecimiento De Derechos	Jazlee Valencia Villegas		08/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Avoca, Decreta Pruebas, Acepta Los Motivos De La Pérdida De Competencia, Confirma Medida Provisional, Decreta Pruebas Y Fija Fecha Para Fallo				

Número de Registros:

5

En la fecha miércoles, 9 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR

Secretaría

Código de Verificación

ba1d26ca-82d2-459d-9fbb-d47167065e3d